INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Marzo del 2003

Junta General de Accionistas
MANTA SCUBADIVING S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señor accionista me encargó, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2002.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de Manta Scubadiving S. A. al 31 de Diciembre del 2002 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de Manta Scubadiving S. A. y toda la información adicional que forma parte del expediente presentado por usted han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración en interés de usted, señor accionista.

Atentamente,

Comisario

2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL